

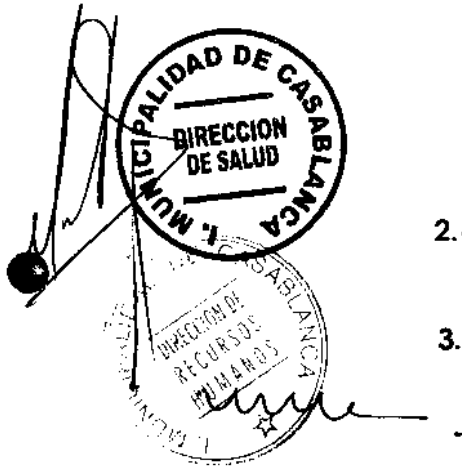
002084

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 17 MAY 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 15, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 20 de mayo de 2013.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 20 de mayo de 2013, a doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 15.-
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Alcaldía
- Salud
- RR.III
RMR/SAA/NHR

7 2

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Madariaga
Apellido Materno	Aranda
Nombres	Rosa
Cédula de Identidad	11.807.531-5
Grado	15°
Cargo	Secretaria
Unidad Municipal	Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	Viernes 17 de mayo del 2013.
Fecha solicitud	Lunes 20 mayo del 2013

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

